
GAZETA DE BUENOS-AYRES.

JUEVES 17 DE OCTUBRE DE 1811.

.....*Rara temporum felicitate, ubi sentire que velis,
et que sentias, dicere licet.*.....

Tacito lib. II. Hist.

OBSERVACIONES.

La existencia del hombre oprimido por el despotismo fue siempre muy afrentosa; porque derribado este de sus mas nobles facultades, era casi igual al bruto, que se acostumbra al yugo. Todas las revoluciones son para regenerar la sociedad, y establecer una forma de gobierno, que sea capaz de librarla de la opresion, y encaminarla á la felicidad: esta es la distincion de las facciones; porque estas conducen al pueblo á la anarquía, la anarquía á la corrupcion, y la corrupcion á la esclavitud. ¿Y cuál será el gobierno que convenga á un pueblo, que no ha tenido costumbres publicas, y que ha gemido en la obscuridad y abatimiento? Nunca me atreveré á decidir. Casi todos los gobiernos envuelven en si mismo el principio de su destruccion. El exceso del poder produce la tiranía; el abuso de la libertad la licencia. La autoridad concentrada es sin duda la mas activa, y la mas fuerte, pero puede ser peligrosa; si es dividida, se debilita; porque los resortes multiplicados y complicados impiden la pronta execucion de las leyes.

Mientras los hombres ilustrados decidan de la teoría de estas proposiciones, debemos reflexionar sobre el verdadero influxo, que experimentan los pueblos, inmediatamente que depositan su confianza en la autoridad, que constituyen: baxo de un gobierno nacional vigoroso, la fuerza natural, y recursos

del pais, dirigidos á un interés comun eluden todas las combinaciones de la emulacion. Un gobierno enérgico, que evita los motivos á semejantes combinaciones, es el mas noble objeto que se ofrece á la contemplacion de los hombres. Para conocer la bondad de éste, es preciso considerar el pueblo que lo obedece; entonces se puede juzgar de su excelencia en las costumbres, y en el bien público. Es verdad, que cada uno quiere resolver á su modo este bien: los súbditos ensalzan la tranquilidad pública; los ciudadanos la libertad de los particulares; el uno prefiere la seguridad de las posesiones; el otro la de las personas; unos quieren que el gobierno mejor sea el mas severo; otros el mas blando; unos pretenden que se castiguen los crímenes, y otros que se prevengan; unos aprueban por bueno el ser temidos de los vecinos; otros el ser ignorado; unos están contentos, quando el dinero circula; otros quando el pueblo tiene que comer, y como estas son quantidades morales, no tienen medida precisa. ¿Y cuál será el modo de satisfacer estas necesidades? Demostrar de un modo efectivo, y real la diferencia del estado actual al anterior, promoviendo establecimientos útiles, que inmediatamente influyan en el pueblo, es decir: protegiendo las artes, la agricultura, el comercio, depurando la policía, y asegurando la libertad, seguridad, y propiedad del ciudadano. Los hombres obran siempre por algun objeto, y sino se les presenta de un modo real, nunca podrá ninguno obrar rectamente; porque no hay motivo, que los interese.

Comparemos estos principios con la conducta, y el fruto que ha producido nuestra revolucion: la idea lisonjera de la libertad inflamó todos los corazones, cada uno queria ser un orador, un filosofo, un héroe en los primeros momentos del calor: todos se proponian tocar ya los efectos de un gobierno justo y sabio, que juzgaban como el germen de la virtud, y de la beneficencia. Los papeles públicos anunciaban ideas liberales, establecimientos útiles, y la distincion que hay de un gobierno arbitrario, al que se tiene por paternal: con efecto, si hubiese tenido una institucion, capaz de preveer en su origen la inclinacion, que lo impulsaba, tal vez no dá un paso tan retrógrado. Pero por desgracia no fue así: durante su periodo, hasta el actual gobierno, nuestras acciones no han confrontado

con la equitativa conducta, que se habia indicado; multitud de hombres fueron confinados, sin ser oídos, hollados los mas sagrados derechos; hasta el Santuario mismo habia perdido la salvaguardia de la inmunidad: esta abominable conducta extinguió casi la memoria de gobiernos populares; porque hasta el silencio se miraba culpable, se espiaban las acciones, los gestos, y lo que es mas los pensamientos: no se habia cuidado en aliviar al ciudadano. ¡Y como se persuadiria á ninguno que esta era la prosperidad tan decantada! Este es un cargo terrible para los que tienen que responder de su conducta pública. La magestad de los pueblos exige que se les trate con mas decoro y moderacion; si estos se desnudan de una parte de sus derechos, y ponen á su frente hombres capaces de gobernarlos, es un deber de estos, hacer sentir la diferencia, que hay de los mandatarios mercenarios, á los que son elegidos por principios.

El verdadero resorte de la autoridad debe residir en la opinion, y en el corazon de los gobernados. El jefe que no es amado, nunca podrá corregir las costumbres, que deben mantener al gobierno; para conseguir esta confianza, es necesario avivar el espíritu público por la liberalidad, y conducta benéfica, que se conozca por el pueblo.

Si el gobierno consigue desarraigar las preocupaciones que enervan el corazon de los hombres; si vigilante y activo aprovecha de la aptitud generosa de los jovenes americanos; si revive aquel entusiasmo nacional, con que en otro tiempo, baxo un experto general, triunfaron de 120 valientes enemigos; si finalmente hace gustar al pueblo de los sudores de su trabajo; entonces sus nombres servirán de base á esa columna nacional, que debe presentar á la veneracion de los siglos los nombres de los héroes, que hubiesen ilustrado la republica. La vida de un hombre apenas llega á un siglo, pero su gloria puede devorar siglos; si la ardiente imaginacion de los griegos se complacia en formar una filiacion divina al mortal que habia asombrado la tierra, la América del Sud erigirá un monumento indestructible á los que hayan afirmado la base de su libertad civil.

El siguiente discurso es presentado por un patriota, digno de tal nombre.

Por sábio que sea un gobierno, é interesantes las calidades de los que lo componen, poco ó nada adelantan los pueblos, si antes de desplegar los grandes planes de reforma, no se destruyen, no se arrancan de raíz las rancias preocupaciones. Por una fatalidad, son muchas las que nos abruma, pero la que en este momento interesa mas mi imaginacion, y exige imperiosamente toda nuestra atencion, es una de que adolece mucha parte de la clase militar. Hé observado con toda la amargura de mi corazon, que muchos de nuestros oficiales han creído, y todavia creen, que sus uniformes, y las divisas de sus graduaciones les imprimen un caracter de superioridad sobre los paisanos, alternan de mala gana con ellos, y aislados en sus cuarteles, no reciben sus oidos mas impresiones, que las que les causan diariamente, ó los toques del tambor, ó las ordenes del dia. Que la disciplina militar se relaxe, que la subordinacion se pierda, que los xefes sean ineptos, que el gobierno olvide su instituto, que el tesoro público se dilapide, que el pueblo sufra tropelías, que se ataque á la virtud, y en fin que el sistema se pierda, y vengamos á ser mas esclavos que los argelinos, son cuentos tartaros, y vagatelas para algunos de los que hé indicado, y pendientes solamente de la voz del xefe oyen sus dictámenes, aunque sean llenos de errores, con tanta devocion, como los moros las decisiones de su Alcorán. Esta tan descarreada conducta exáspera al paisanage, se contempla agraviado, tambien se aísla, y aun para las deliberaciones mas santas no cuentan con los tales militares, los tienen por sus verdaderos enemigos, porque los creen dispuestos á impedir con sus armas las empresas mas justificadas, y en suma están unos y otros en la firme persuasion, que para las deliberaciones de comunidad, no hay que contar con los sufragios de los militares.

Analicemos el origen de esta desgracia para remediarla. la primera institucion de la milicia fue tan noble, y tan justa como queremos que sea en nuestra constitucion; pero los tiranos han encontrado el secreto de convertir el estado militar á una majada de ovejas, que dócil se mueve al solo silvido

de su pastor; han creído los reyes que por sola su voluntad debían sacrificarse todos; y así es que por un ligero desaire, hecho á un embaxador, por una sola sospecha, por la negativa á unas bodas; han marchado ejércitos á las fronteras; se ha declarado la guerra, la sangre preciosa de los hombres ha regado las campañas; y las almas duras de esos tigres que se decían imagen de Dios, veían caer las cabezas de sus vasallos, con la misma indiferencia que las flores de sus jardines. Los vireyes como vicarios del príncipe, (según la expresión de un honorario Acolito de los tales vicarios) han executado en nuestras Américas en miniatura, lo que aquellos en grande. Fomentando estudiosamente la odiosa prepotencia de los militares, los han comprometido á sostener sus caprichos, y deslumbrando al pueblo con esas numerosas juntas de guerra, ellas han sancionado siempre lo que han querido nuestros vireyes. ¿Y que extraño es, que algunos de nuestros oficiales conducidos por un hábito envejecido, se hayan creído obligados en nuestro actual sistema á sostener los caprichos de los mandones? Huyamos compatriotas amados, de caer en un abatimiento tan funesto; despojemonos del ropage asqueroso de la vil servidumbre, y adornemonos con el blanco vestido de la libertad santa.

El militar no es mas que un ciudadano armado; un ciudadano, que olvidando su giro, abandonando su taller, ha hecho un pacto sagrado con la patria, de emplear su genio, sus talentos, y sacrificar su vida en la gloriosa carrera de las armas, y en cambio el estado cuida de su subsistencia, y toma á su cargo adelantar su fortuna, con los premios á que se haga acreedor. Es verdad, que la subordinación desde el cabo hasta el xefe debe ser exáctísima, como el muellé real de tan armoniosa máquina, tambien convengo en que entregados á sus ejercicios, estudio de ordenanzas, y meditaciones sobre los libros importantes del arte de la guerra; ni pueden frecuentar cada dia nuestras tertulias, ni debemos contar siempre con ellos para nuestras inocentes distracciones; pero quando se trata de deliberaciones generales; quando la salud de la patria peligra, quando le amenazan grandes males, quando está en visperas de que una muerte afrentosa acabe con su vida política, ¿cómo se han de mostrar indiferentes los militares? ¿Como se

han de dexar conducir por el dictámen de un xefe tal vez preocupado, ó corrompido? No por cierto, no piensan así los militares libres, y despreocupados que acabamos de admirar, en esta capital, tenemos exemplos muy recientes de esta verdad; ellos han mezclado sus votos con los de los paisanos; les han jurado por lo mas sagrado, que jamas han de hacer un uso sacrilego de las armas, que les ha confiado la patria para castigar sus enemigos, ellos en fin han formado una sola familia para sostener con pureza el sistema, oponerse á quien nos hostilize, y devorar á quien se atreva á tiranizarnos. Los apoderados del pueblo en la primera sesion que tubieron con la Excmá. Junta la mañana del 18 del pasado, suscitaron este interesante artículo, todos los señores diputados, y demas individuos del gobierno creyeron tan inconcusa la indicada verdad sobre la milicia, que les pareció importuna su explicacion en el cartel de citacion para el cabildo general; entonces fue quando el señor comandante general de armas D. Francisco Ortiz de Ocampo, no pudiendo contener en su pecho el fuego sagrado que inspira una alma libre, y despreocupada, prorumpió en estas edificantes palabras: "si yo entendiese, que estos tres galones con que me ha distinguido la patria, me privaban de la noble calidad de ciudadano; en este mismo instante me los arrancaría, y cambiaría gustoso mi uniforme por el mas sencillo vestido de un paisano." Virtuosos militares, no olvideis esta importante leccion de vuestro digno xefe. Americanos, quando todos los individuos de la América abriguemos, y promovamos tan liberales ideas, temblarán los tiranos, y afianzaremos nuestra deseada libertad,

MONTEVIDEO.

Concluyen los oficios del Vice Almirante al general Elío.

Tercer oficio del Excmo. Sr. Vice Almirante M. de Courcy al general Elío.

Navio de S. M. B. Froudeyant en las aguas de Montevideo 10 de setiembre de 1811. = Excmo. Sr. = La carta de V. E. fecha de ayer, en que expresa deseos de saber, si he recibido

alguna autorizacion del gobierno español, para tratar sobre los puntos de que trata la mia del 5, acaba de llegar á mis manos; y no me detengo para contestar, que no tengo ninguna autorizacion. Yo no me mezclo en ningunas medidas de España, sino en quanto afectan los intereses de Inglaterra en el Rio de la Plata. S. A. R. el principe regente de la Gran-Bretaña ha mandado, que el comercio ordinario, y de artículos inocentes de los vasallos de S. M. sea protegido. No se pide á V. E. su salvaguardia: pero si, se espera que no hallará detencion por los buques, que están á las ordenes de V. E.

El principe regente de la Gran-Bretaña respeta al soberano de España, y desaprueba el tráfico de los artículos de contrabando de guerra entre los vasallos de S. M. B., y los habitantes de la América española.

Yo estimo mucho á V. E., y amo los españoles; pero no merecen alguna atención los intereses de la Gran-Bretaña? Es mi deber velar sobre ellos.

Si los buques del universo, exceptuados los que pertenecen á los vasallos de S. M. B., se excluyen de la Plata, no me mezclo en ello: solo pretendo la navegacion libre de los últimos. El alto respeto que tengo á V. E. me impide el detenerme sobre la gran responsabilidad, de arriesgar la disunion entre una porcion de los respectivos vasallos de SS. MM. B., y C.

Las ordenes de mi principe deben obedecerse. Hasta ahora no he dado ningunas instrucciones á los buques, que componen mi esquadron. Aguardo la decision de V. E. Deben adoptarse algunas medidas.

Me despido con la mayor consideracion. Tengo el honor de ser &c. = Excmo. Sr. = *M. de Courcy*. - Excmo. Sr. D. *Xavier Elío*, virey &c. &c.

Contestacion del general Elío al oficio antecedente del Sr. Vice-Almirante.

Excmo. Sr. = Por la carta de V. E. fecha de ayer, que tengo el honor de recibir hoy por la mañana, quedo informado de que no tiene autorizacion alguna del gobierno español para tratar conmigo de un negocio, en el que nada menos

exige V. E. que el quebrantamiento de las leyes de Indias sostenidas hasta ahora por la nacion en toda su fuerza: V. E. quiere ademas que yo falte á las órdenes de mi corte; y siendo esto incompatible con mi empleo me es forzoso reproducir á V. E. quanto he tenido la honra de decirle en todas mis anteriores; á saber, que no puedo tratar sobre estas materias.

El establecimiento del bloqueo de los puertos sujetos á la revolucionaria Junta de Buenos-Ayres por los buques de S. M. C. existe mas de un año há. El gobierno británico, y el español lo saben oficialmente; en ambos reyna la mas estrecha y feliz union, y quando aquel no ha exigido del español una deliberacion, que haga cambiar este justo sistema, es una prueba clara, de que no ha habido razones para ello; asi es que el Consejo de Regencia, que me dá ordenes con fecha de fines de junio último no me manda innovar cosa alguna en mi sistema, en cuya virtud no puedo variar mis providencias.=V. E. tubo el mes de noviembre del año pasado iguales pretensiones, y no se estimaron arregladas; las causas subsisten; así que los medios de defenderlas deben ser constantes.=El oficio de V. E. está concebido en terminos oscuros, y yo quisiera me aclarase, que quieren decir las expresiones "las ordenes de mi príncipe deben obedecerse, aguardo la decision de V. E., y deben resultar algunas medidas." ¿Esta es, ó no, una amenaza? Las ordenes del príncipe soberano de la Gran-Bretaña las debe V. E. obedecer, pero yo debo obedecer las del mio; me precio de saberlas sustentar, y en este concepto, seguro de que V. E. jamas obtendrá de mí otra respuesta, V. E. mismo será responsable de esas medidas, que piensa tomar.=Montevideo 11 de setiembre de 1811.--Tengo el honor de ser con la mayor consideracion de V. E. Excmo. Sr. *Xavier Elío*.--Excmo. Sr. Vice-Almirante M. de Courcy.

Quarto oficio del Excmo. Sr. Vice-Almirante al general Elío.

Abordo del navío de S. M. B. Foudroyant en las aguas de Montevideo setiembre.--Excmo. Sr.--Con la mejor voluntad, y sin la menor reserva contesto á las preguntas, que V. E. se sirve hacerme en la carta, que me dirigió ayer.

Me pregunta V. E. ¿qué motivo puede haber para aban-

donar un bloqueo de que tienen noticia oficial los gobiernos de Inglaterra, y España, y cuya revocación ninguno de los dos ha exigido? -- Respondo, que el ministro ingles en Cadiz ha recibido ultimamente instrucciones del principe regente en nombre, y con anuencia del rey para mediar entre España, y sus Colonias, y que hasta que el resultado de la propuesta mediacion se sepa, el gobierno ingles no consentirá la interrupcion de una amistosa correspondencia comercial entre los vasallos de S. M., y los habitantes de la América española.

Hasta aquí las circunstancias han variado, y es necesario añadir que, quando en noviembre del año pasado intimé al general Vigodet, que yo no podia sancionar la detencion de los buques ingleses en el Rio de la Plata, obraba en beneficio del gobierno británico, pero no á consecuencia de ordenes expresas.

Quando V. E. llegó como virey, ví la cosa baxo otro aspecto. No habia creído necesario ceder á un gobernador de Montevideo, á lo que sin dificultad condescendi con un virey de la provincia.

Á la insinuacion sobre que medidas tomaré al saber su determinacion; respondo, que como el gobierno ingles no consentirá que se interrumpa la comunicacion con la América española, hasta que se sepa el resultado de su mediacion, (medida necesaria para hacer posible, y aun practicable sus amistosos oficios) toda tentativa para interrumpirla debe resistirse por los buques de S. M. Ninguna amenaza hay en esto; pero yo puedo sentir infinito las consecuencias, que pudieran seguirse.

Como V. E. dice, que el gobierno español sanciona el bloqueo marítimo de Buenos-Ayres, dexo de pedir su abandono; pero espero que V. E. hará que se suspenda (á lo menos por lo que respecta á los intereses ingleses) hasta que se sepa el resultado de la mediacion en Cadiz.

Tengo el honor, &c. = *M. de Courcy.*

Contestacion del general Elío al antecedente oficio.

Excmo. Sr. Tengo la honra de acusar á V. E. recibo de su carta fecha de ayer, á que contesto, remitiendome enteramente á lo que en mis anteriores tengo dicho repetidas veces

á V. E. Sino está en mi deber el alzamiento del bloqueo de los puertos sujetos á la Junta de Buenos-Ayres, lo está el causar las menos extorciones posibles á los individuos, y propiedades inglesas: algunos barcos ha sido preciso detener por algun tiempo, pero hasta ahora no se les ha secuestrado por mí el importe de un real, y eso que los individuos comerciantes ingleses han causado grandes males á la legítima causa española, vendiendo buques, y botes á la Junta, que actualmente estan hostilizando las armas del rey de España.-- Desde mi ingreso al mando, que exerzo, hé dado pruebas á la América, y al mundo entero que nada apetesco mas, que la paz, y la prosperidad de los habitantes de este territorio: actualmente estoy negociando á este fin, siguiendo los sentimientos de mi corazon, y las miras benéficas, y paternales del gobierno español; sino se logran por este medio, esté V. E. tan seguro de que consiste en la ambicion, y maldades de los facciosos, como de que la España triunfante del enemigo comun no permitirá queden la razon, y la virtud esclavas de la ambicion, é inmoralidad.-- De todos modos V. E. debe estar seguro, que emplearé con respecto á los individuos, é intereses pertenecientes á la generosa nacion inglesa todas quantas consideraciones me sean posibles, como lo hé executado hasta ahora.

Dios guarde á V. E. muchos años. Montevideo setiembre de 1811.--Excmo. Sr.---Xavier. Elío.---Excmo. Sr. M. de Courcy.

Proclama de D. Ramon Villademoros, capitán de 110 hombres en la Banda Oriental.

Valientes americanos. Despues de tantas fatigas para recobrar vuestra libertad, ¿podreis mirar con indiferencia, que una nacion extranjera venga á poner sobre vuestros cuellos un yugo de bronce? ¿Permitiréis, que los portugueses, baxo el fingido pretexto de pacificadores, entren soberbiamente en vuestros campos, insulten vuestras personas, logren el fruto de vuestros sudores, violen vuestras mugeres, y vuestras hijas,

dexandoos á un mismo tiempo sin honor, sin libertad, y sin bienes? No: teneis un corazón esforzado, y al oir estas palabras, me parece ver impreso en vuestros semblantes el furor, la rabia, y el espíritu de la mas cruel venganza: ea pues, ¿qué hacemos? Los portugueses, que atropellando injustamente nuestros derechos, han entrado en este país, nada mas han hecho, que violencias, robos, é insultos con el orgullo mas insufrible.

Si quando dicen que vienen solo á pacificar nos hacen sufrir tanto oprobio; ¿quál será nuestra suerte, si por ser tardos en manifestarles nuestros esfuerzos, consiguen dominarnos? Mi corazón tiembla con tan triste recuerdo: unamonos pues: hagamosles ver que somos libres, y valientes; caigan hechos pedazos á nuestros pies, y vayan tan escarmentados que ni aun acierten la senda que guía á su país; sufran las cadenas que nos labran, y confiesen envueltos en miserias, y despedazados de un arrepentimiento inutil, que nada es capaz de resistir al hombre, quando defiende sus derechos, y la libertad de su patria.

Son muy débiles sus armas: el desprecio, con que nos tratan; y el concepto que habian formado de que somos cobardes, aseguran mejor nuestra victoria: estoy bien cierto, de que hasta en sueños están ocupados con mil peligros, que ven en una retirada, que aunque es vengonzosa, es el único triste medio de salvar sus miserables vidas. Ya comienzan á temerlos, y ya han probado muchos en todas partes los efectos de su locura, y de nuestro valor. Tiemblen pues, tiemblen al oir el nombre que nos distingue, si prosiguen insultando á unos hombres, que han decretado morir con honor, ó vivir libres. Campamento en el Avestruz á 15 de setiembre de 1811.
Ramon Villademoros.

Despedida que hace el Sr. Makena á los habitantes de Valparaiso.

Ciudadanos: quando la patria me llama á su servicio, es un deber muy sagrado el obedecerla. Nada hay mas dulce ni mas conforme á mis sentimientos, que la necesidad de em-

1000

plearme en las presentes utilidades de la América. Ni las tareas de la nueva comision, que se me ha confiado; ni la temeridad de un despota rayano tolerado injustamente; ni la indocilidad de razon de algunos hombres egoistas y rudos; en fin, nada podrá arredrarme en la crisis actual de este reyno, hasta que vea consumada la obra justa de su sistema, adoptado por los principios mas legales de la monarquía española. Parece que la divina providencia quiso descargar sobre Chile el peso de su justicia. Uniendo al azote de la guerra otras calamidades politicas, la cabala, la intriga, y la divergencia de opiniones, lo cubrian de dolor y amargura; pero mirandolo con clemencia, solo intentó purificarlo, mas no oprimirlo. Los sucesos del 1º de abril, y 4 del corriente son los testimonios que convencen esta piadosa creencia. Por eso hemos visto nacer los bienes al lado de los males, y establecidos con magestad los fundamentos de la futura felicidad de este pais en los momentos mismos de sus desgracias. Ciudadanos ya tenéis libertad y gobierno á poca costa: ya desapareció ese monstruo de anarquía, que tenia sumergidos los pueblos en la inaccion y en la mas vergonzosa apatía. Vuestra seguridad se ha conseguido de un solo golpe: apenas resta consolidar vuestros sentimientos con los de todo el continente; para que seais el modelo de la energía, de la generosidad y patriotismo. Yo me separo de vosotros, pero no de vuestro mérito. El concepto que debeis á la capital, os distingue con una gloria tan preferente, que solo puede avaluarse en el precio de una eleccion tan acertada, como la que se ha hecho por la misma opinion pública en la digna persona de mi sucesor, que va á tener como yo la dicha de regiros, no olvideis las lecciones de confraternidad, y leal correspondencia que os dexo. Sabed que os ama *Makena*. = Valparaiso 8 de setiembre de 1811.

En la Imprenta de Niños Expósitos.

